



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Tipología: OPTATIVA

Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <https://campusvirtual.uclm.es/>

Código: 35340

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 30

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: **MARIA PILAR DOMINGUEZ MARTINEZ** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Gil de Albornoz. Cuenca. Despacho 4.10	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	969 179100 ext. 4267	pilar.dominguez@uclm.es	Miércoles de 13 a 14 horas, los jueves de 10 a 13 horas y los viernes de 10 a 11 y de 13 a 14 horas. Confirmación en Campus Virtual. Se recomienda solicitar cita previa por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

(NOTA: Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a la plataforma de Campus Virtual, bases de datos legales y jurisprudenciales e Internet).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura optativa **DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL** tiene por objeto el estudio de la pluralidad de instituciones básicas relacionadas tanto con la propia RESPONSABILIDAD CIVIL (en todos sus ámbitos), como con el ASEGURAMIENTO de dicha responsabilidad; en sus múltiples aplicaciones y sectores sociales en los que puede afectar (sin perjuicio de su orden jurisdiccional), tratándose esencial y especialmente los aspectos civiles de tal institución.

Es evidente el solapamiento con otras asignaturas troncales, por el amplio ámbito al que llega la materia, tales como Derecho Civil, Administrativo, Penal, Procesal, etc.

Se trata de una materia que se considera de suma relevancia, dada su aplicación diaria en todos los aspectos de nuestra vida, ello explica su importancia clave en el seno de los estudios de Derecho, así como la especial trascendencia de su contenido para el ejercicio especializado sobre tal materia, siempre actual, cambiante y de necesario conocimiento; aún cuando no sea especialidad para el ejercicio de la profesión.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G03	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G04	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G06	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G07	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G10	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G11	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G12	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G13	Trabajar en un contexto internacional.
G14	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G15	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G16	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G17	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de conocimientos básicos sobre el origen y desarrollo de la idea de responsabilidad en el mundo jurídico

Resultados adicionales

Apreciar la interdisciplinariedad de las cuestiones jurídicas y valorar en su conjunto la unidad sistemática de nuestro ordenamiento jurídico.

Efectuar una interpretación e integración de las normas jurídicas con base en los valores constitucionales.

Adquirir el conocimiento de las principales instituciones jurídicas privadas comprendiendo su actual significación a través de su evolución.

Razonar y argumentar jurídicamente a través de la aplicación de conocimientos a los problemas prácticos.

Proponer soluciones razonables a los conflictos jurídicos que se le planteen calibrando a través del debate y del diálogo la respuesta más adecuada.

Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieran.

6. TEMARIO

Tema 1: RESPONSABILIDAD CIVIL: TIPOS, PRESUPUESTOS, ESTRUCTURA

Tema 1.1 LA RESPONSABILIDAD CIVIL. INTRODUCCIÓN. TIPOLOGÍA. RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

Tema 1.2 PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL I: EL COMPORTAMIENTO ILÍCITO. EL SUJETO RESPONSABLE. CRITERIO DE IMPUTACIÓN

Tema 1.3 PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL III: EL NEXO CAUSAL. CAUSAS DE EXONERACIÓN

Tema 1.4 PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL II: EL DAÑO

Tema 1.5 EFECTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL: REPARACIÓN DEL DAÑO

Tema 2: RESPONSABILIDADES CIVILES ESPECIALES

Tema 2.1 RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL HECHO DE OTRO, DE LOS ANIMALES Y DE LAS COSAS

Tema 2.2 LA RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

Tema 2.3 LA RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Tema 2.4 LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS

Tema 2.5 LA RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO SANITARIO

Tema 2.6 LA RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE Y LA NAVEGACIÓN

Tema 2.7 LA RESPONSABILIDAD EN LA CAZA

Tema 2.8 LA RESPONSABILIDAD EN LA ENERGÍA NUCLEAR

Tema 2.9 LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PROFESIONALES

Tema 2.10 EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E07 G01 G05 G06 G09 G13	0.8	20	N	-	EL PROFESOR EXPLICARÁ EL TEMARIO EN CLASE, INCIDIENDO EN LOS ASPECTOS ESENCIALES, PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN RESOLVER ADECUADAMENTE LOS CASOS PRÁCTICOS Y, EN SU MOMENTO, SUPERAR LOS EXÁMENES. ESTAS EXPOSICIONES PODRÁN COMPLETARSE CON LA BIBLIOGRAFÍA INDICADA.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 E04 E05 E06 E08 E13 G02 G03 G07 G09 G14 G15	0.31	7.75	N	-	LECTURAS PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS.
Pruebas de progreso	Pruebas de evaluación	E02 E03 E07 E13 G03 G09	0.06	1.5	S	N	EXAMEN DE LA MITAD DEL TEMARIO, QUE ELIMINARÁ MATERIA. (REQUISITO IMPRESCINDIBLE: ENTREGA DE

[PRESENCIAL]		G14					LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS ENCOMENDADAS POR EL PROFESOR EN PLAZO).
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E07 E13 G03 G09 G14	0.06	1.5	S	S	EXAMEN DE LA MITAD RESTANTE DEL TEMARIO PARA LOS ALUMNOS QUE SUPEREN LA PRUEBA DE MITAD DE TEMARIO. PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERARON O NO SE PRESENTARON A LA PRUEBA DE PROGRESO Y/O LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS, EL EXAMEN COMPRENDERÁ LA TOTALIDAD DEL TEMARIO.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	E08 G09	0.12	3	N	-	ATENCIÓN DOCENTE
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E02 E03 E05 E07 G02 G09 G10 G13 G14 G15	0.32	8	S	N	PARA COMPLEMENTAR EL TEMARIO SE FACILITARÁ LA LECTURA DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA MATERIA ABORDADA EN CLASE.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E13 E14 G02 G03 G07 G09 G10 G14 G15	0.6	15	S	N	SE REALIZARÁN INDIVIDUALMENTE VARIOS CASOS PRÁCTICOS SOBRE ASPECTOS CONCRETOS DEL TEMARIO. (LOS PRESENTADOS FUERA DE PLAZO NO SERÁN EVALUADOS).
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E13 E14 G02 G03 G07 G08 G09 G10 G14 G15	0.8	20	S	N	DETERMINADOS TEMAS SERÁN OBJETO DE TRABAJO EN GRUPO.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E03 E05 E07 E13 G03 G09 G10 G13 G14 G15	1.43	35.75	N	-	HORAS DE ESTUDIO PERSONAL ESTIMADAS PARA UNA ADECUADA ASIMILACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	A lo largo del curso el alumno realizará varios casos prácticos, así como un trabajo en grupo, que deberán presentarse en el plazo fijado por el profesor; en caso contrario no serán evaluados.
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	A mitad de temario se realizará un examen, que liberará materia, y que supondrá la mitad del 60% que constituye la realización de exámenes para la nota final. (Para poder presentarse a este examen el estudiante de evaluación continua deberá haber entregado en plazo los casos prácticos cuya resolución haya planteado el profesor).
Prueba final	30.00%	100.00%	Examen de la mitad restante del temario para los alumnos de evaluación continua. Los alumnos que no hayan realizado satisfactoriamente las actividades prácticas anteriormente descritas o no hayan superado la prueba de progreso, realizarán una única prueba final que constará de dos partes: I. Un examen sobre contenidos teóricos que tendrá un peso del 60% en la nota final. II. Un caso de asimilación de carácter práctico que tendrá un peso del 40% en la nota final.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los estudiantes presenciales deberán realizar varias actividades prácticas, que tendrán un peso del 40% de la nota final, sumándose a ésta siempre que en el examen se obtenga una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

Por tanto, la media ponderada de las pruebas (60%) y la resolución de casos/elaboración de trabajo (40%) constituirá su nota final.

Los alumnos que no superen la prueba de mitad de temario o no presenten la totalidad de las prácticas o lo hagan de forma insatisfactoria realizarán una única prueba final teórico-práctica de la totalidad del temario.

Del 40%, el 10% se tendrá en cuenta para valorar positivamente la asistencia y participación en clase, los debates y exposiciones de los alumnos durante las sesiones y los trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor.

Evaluación no continua:

El alumnado que no supere o no se presente a la prueba de mitad de temario y/o a las actividades prácticas, se examinará de todo el temario en la prueba final -que computará un 60%- el 40% restante se obtendrá con la valoración, en el supuesto de haber presentado los casos en plazo, de las actividades prácticas; o, no habiendo presentado dichas actividades prácticas, con un examen complementario de tipo práctico (por tanto, prueba final teórico-práctica). para la ponderación de la nota se atenderá oportunamente al peso de sendos porcentajes, debiendo demostrarse adquisición de competencias y resultados suficientes en teoría y práctica.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final sobre el conjunto de la asignatura, que contendrá una parte teórica y una parte práctica.

Para el alumnado que haya resuelto los casos prácticos en plazo, se tendrá en cuenta, además de la nota del examen, las calificaciones de la resolución satisfactoria de los mismos, en cuyo caso se procederá a hacer media ponderada (atendiendo oportunamente al peso de sendos porcentajes: 60% teoría y 40% práctica; lo que significa que debe demostrarse adquisición de competencias y resultados suficientes en teoría y práctica).

Para quienes no hayan presentado los casos prácticos en plazo, la nota del examen extraordinario constituirá su nota definitiva.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final sobre el conjunto de la asignatura, que contendrá una parte teórica y una parte práctica.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: a planificación podrá verse modificada para ajustarse a necesidades docentes o a causas imprevistas o imprevisibles. La planificación expuesta es estimada, pudiendo modificarse por ajustes de tiempo y de temario.	
Tema 1 (de 2): RESPONSABILIDAD CIVIL: TIPOS, PRESUPUESTOS, ESTRUCTURA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	15
Periodo temporal: PRIMER CUATRIMESTRE	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 08-09-2021	Fin del tema: 03-11-2021
Tema 2 (de 2): RESPONSABILIDADES CIVILES ESPECIALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4.75
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	2
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	20.75
Periodo temporal: PRIMER CUATRIMESTRE	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 04-11-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	35.75
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	7.75
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	3
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
DIEZ-PICAZO, LUIS	CODIGO CIVIL	CIVITAS			2011
	FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL V. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Domínguez Luelmo, Andrés	Derecho sanitario y responsabilidad médica : (comentarios a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos del paciente, información y documentación clínica)	Lex Nova			

Marina Gascón Abellán, M ^a del Carmen González Carrasco, Josefa Cantero Martínez	Derecho sanitario y bioética : cuestiones actuales	Tirant lo Blanch	2011	
REGLERO CAMPOS, FERNANDO	TRATADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	ARANZADI	2014	
Roca i Trias, Encarna	Derecho de daños : texto y materiales	Tirant Lo Blanch	2007	
	Aranzadi Máster (Base de datos jurídica) http://biblioteca.uclm.es/bases_datos_derecho.html			JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN